Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Pedagogica

(Programa del año 2024)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION ESPECIAL	PROF, DE EDUCACION ESPECIAL	13/00 CD	2024	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
PAHUD, MARIA FERNANDA	Prof. Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
MARTINEZ PONCE, MARIA SOLEDAD	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
KUSSELMAN, TAIBE CIPE SARA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
VILLAGRAN OLIVARES, SANDRA PAO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
60 Hs	30 Hs	30 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/03/2024	20/06/2024	15	60

IV - Fundamentación

Educación Especial es una asignatura que forma parte del plan de estudios del Profesorado de Educación Especial (Plan 13/00 y su modif. 03/05) y se dicta en el primer cuatrimestre del primer año de esta carrera.
Esta materia tiene un carácter introductorio a la problemática de la Educación Especial y busca una aproximación teórica y práctica a ésta por parte de los alumnos, partiendo de una revisión histórica del campo, partiendo de los modelos o perspectivas que hubo en torno a las personas con discapacidad a través del tiempo. El conocimiento acerca del devenir socio-histórico de la Educación Especial, permitirá a los estudiantes comprender el momento de transformación que este campo disciplinar está atravesando en la actualidad, y sobre esta base convertirse en gestores de un cambio que involucra a todo el Sistema Educativo.
Adherimos a las miradas actuales acerca de la discapacidad que se separan de las perspectivas médico-rehabilitadoras para entenderla como una producción social, en tanto resulta de la interacción entre las condiciones de la persona (diversidad funcional) y las barreras/limitaciones que el contexto le presenta para el acceso igualitario y participación plena en los distintos ámbitos de la sociedad.
A su vez, consideramos a la persona con discapacidad en su condición de sujeto de derecho, en los términos que Palacios lo expresa “La exigencia de dejar de considerar a las personas con discapacidad como objeto de políticas asistenciales para pasar a hacerlo como titulares y sujetos de derechos, requiere en primer lugar reconocer y respetar la diversidad funcional de una persona como un elemento natural de la diversidad humana, en el mismo sentido que el género” (Palacios, A. 2015, p. 6).

Partiendo de esta consideración, buscamos contribuir a formar profesionales comprometidos en propiciar acciones que garanticen el acceso a los derechos de este colectivo de personas, que propenda al desarrollo máximo de sus condiciones y potencialidades personales. Asimismo, pretendemos favorecer en los estudiantes una perspectiva crítica que les permita poner en debate respuestas compensatorias tradicionales en el campo de la discapacidad. Tal como lo plantea Ocampo González (2016), "la concepción de la inclusión como «construcción de un proyecto político» más trasgresor, no se reduce a la inclusión funcional y relacional de grupos minoritarios o a colectivos de menor representación, o bien, a la sobre-representación de la discapacidad y las necesidades educativas especiales al interior de su discurso. Pues con ello, se estaría implantando una política de compensación sin resolver las desigualdades estructurales que condicionan el sistema social y se reproducen en los diversos niveles educativos. La implementación de políticas y programas de compensación, en el marco de acciones destinadas a destrabar las desigualdades de oportunidades, se han concentrado en atacar los modelos de déficit y privación que afectan a determinados colectivos de ciudadanos, imposibilitando la emergencia de una arquitectura más radical que vaya en beneficio de la totalidad de la población" (p.22).
Como equipo docente, partimos del convencimiento que "el aprendizaje no significa simplemente adquirir ciertos conocimientos, quedarse en la reproducción de un conocimiento o ejecutar un determinado procedimiento. El aprendizaje profundo implica el dominio, la transformación y la utilización de ese conocimiento para resolver problemas reales" (Beas y otros, 2001 en Valenzuela, 2007, p.1). En este sentido, es que propondremos a los estudiantes el dominio de procesos y estrategias de pensamiento vinculadas a los conocimientos propios de la disciplina, así como en interacción directa con los actores del campo, lo que les permitirá construir conocimientos situados.
Articulación con espacios de la Práctica I "Problemática de la Realidad Educativa":
Dos miembros del equipo docente de la asignatura Educación Especial participan activamente del espacio curricular Práctica 1: Problemática de la Realidad Educativa, en base a las diferentes propuestas consensuadas año a año por los docentes de las distintas cátedras del 1er año, 1er cuatrimestre del Profesorado de Educación Especial. En este espacio, acompañamos a los estudiantes para que se acerquen a los distintos ámbitos de inserción profesional del Profesor de Educación Especial, para luego recuperar las experiencias y analizarlas en el marco de la unidad 4 del presente programa.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

•Comprender los cambios en las concepciones acerca de las personas con discapacidad, así como las respuestas sociales y educativas ofrecidas a este grupo de personas que se fueron dando a lo largo de la historia, identificando rupturas y continuidades en el presente.
• Conocer las concepciones actuales en Educación Especial, los sustratos teóricos sobre los que se asientan y la normativa vigente dentro del campo.
• Formarse como activo defensor de los derechos de la persona con discapacidad, conociendo los derechos que los asisten y los mecanismos para hacer efectivo su cumplimiento.
• Reconocer los ámbitos de desarrollo profesional del Profesor de Educación Especial y sus principales funciones.
• Utilizar de manera autónoma destrezas de pensamiento vinculadas con el manejo de los conocimientos planteados: conceptualizar, caracterizar, comparar, justificar, relacionar, reflexionar.
• Reconocer y valorar el lugar y la relevancia de su propia formación, asumiendo un compromiso en torno a la capacitación permanente y su lugar como agente de cambio dentro de la sociedad.

VI - Contenidos

Unidad 1: Perspectivas acerca de la discapacidad a lo largo de la historia de la humanidad
1.1 Diferentes perspectivas acerca de la persona con discapacidad a lo largo de la historia: el modelo de la prescindencia (sub-modelos eugenésico y sub-modelo de la marginación); el modelo médico-rehabilitador y el modelo social.
1.2 Evolución de las concepciones acerca de las personas con discapacidad. Rupturas y continuidades en las representaciones sociales acerca de este colectivo. Revisión del concepto de "normalidad".
1.3 La producción social de la discapacidad.
1.4 Enfoque de derechos humanos en discapacidad. Marco legal vigente en Argentina. La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad. Alcances de la CDPD en nuestro país (Leyes 26.378 y 27.044): principios fundamentales y estructura y contenidos. Oportunidades y retos que plantea.
Unidad 2: El devenir histórico de la Educación Especial hasta nuestros días
2.1- Recorrido histórico de la Educación Especial al interior de los diferentes modelos: Desde Grecia hasta el siglo XXI. La respuesta social y/o educativa dada a las personas con discapacidad a través del tiempo. Diferentes concepciones acerca de la Educación Especial.

2.2 Cambios en la conceptualización de la persona con discapacidad: de la descalificación a la relevancia del contexto. Problematizaciones en torno a la integración. Alcances y límites en la práctica concreta.
2.3 Período de la educación para todos y su relación con el Modelo Social. Principales hitos que propiciaron el cambio.
Unidad 3: La Educación Especial hoy: problematización actual del campo
3.1 El modelo social de la discapacidad: la persona con discapacidad como sujeto de derecho; principios rectores de esta perspectiva.
3.2 Revisiones al modelo social: Estudios críticos en discapacidad. Miradas desde la interseccionalidad.
3.3 La inclusión educativa: definición; pilares sobre los que se asienta. Revisiones y debates actuales en torno al concepto.
3.4 Barreras para el aprendizaje y la participación. Definición. Tipos y Dimensiones (Index for Inclusion).
3.5 Encuadre normativo de la educación inclusiva. Ley 26.206 de Educación Nacional: principios fundamentales vinculados a la Educación Especial. Configuración actual del campo y objeto de estudio de la Educación Especial.
Unidad 4: Intervenciones educativas con las personas con discapacidad. El campo profesional del Profesor de Educación Especial
4.1 La intervención educativa con las personas con discapacidad desde el nacimiento hasta la adultez. Ámbitos de desarrollo profesional del Profesor de EE:
4.1.1 Abordajes en la primera infancia: Atención temprana del desarrollo infantil.
4.1.2 Abordajes educativos en la infancia. Diferentes ámbitos: Escuela regular y Escuela Especial. Gestión de las trayectorias educativas Integrales a través de las configuraciones de apoyo, la diversificación curricular, los ajustes razonables y el Diseño Universal del aprendizaje.
4.1.3 Abordajes educativos en la adolescencia y juventud de personas con discapacidad. Trayectorias educativas integrales. Transición hacia la vida adulta
4.1.4 Abordajes educativos con adultos con discapacidad. Planificación centrada en la persona. Concepto de apoyo: clasificación y alcances.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

1-Trabajo Práctico Unidad 1: "Perspectivas acerca de la discapacidad a lo largo de la historia de la humanidad"
Objetivos:
-Identificar las concepciones acerca de las personas con discapacidad, que subyacen en el lenguaje cotidiano de diferentes grupos etarios de nuestro entorno.
-Establecer relaciones entre los conocimientos planteados en la asignatura y los elementos de la realidad analizados.
Lineamientos generales:
-Generar un recurso digital que recupere los conceptos centrales trabajados en uno de los ejes asignados de la unidad 1.
Trabajo Práctico Transversal
Se realizará un trabajo práctico que atravesará las últimas tres unidades de la asignatura Educación Especial y culminará con la participación de cada grupo en las III Jornadas de Educación Especial “En nombre propio” (junio 2024). Este trabajo tendrá tres instancias de entrega.
El objetivo de este trabajo práctico es conocer la trayectoria escolar y experiencia de vida de una persona con discapacidad, recuperada desde su propia voz y desde allí, identificar facilitadores y obstaculizadores que mediaron en aquellas.

2-Trabajo Práctico 2: Unidad 2: El devenir histórico de la Educación Especial hasta nuestros días (primera entrega del Trabajo Práctico Transversal)
Objetivo del TP-NP 2:
-Recuperar la historia de una PcD, haciendo énfasis en su historia de vida y trayectoria educativa.
-Identificar los modelos acerca de la discapacidad que subyacen en los discursos y/o prácticas educativas referidos por el/la entrevistada.
Lineamientos generales del TP 2
-El trabajo práctico tiene instancias de escritura individual y otras, grupales.
-El grupo realizará la entrevista a una persona joven o adulta con discapacidad (con quien comparta, al menos uno de los integrantes, un sistema de comunicación común)
- Sobre la base de la entrevista, el grupo realizará la presentación de la persona, rescatando los aspectos más relevantes de su historia personal y trayectoria escolar, para luego analizar aquellos elementos que consideren importantes a la luz de las perspectivas acerca de las personas con discapacidad, intentando identificar qué modelos subyacen.

Finalmente caracterizarán las prácticas educativas que transitó la persona y realizarán una apreciación de las mismas a la luz de los conceptos trabajados en la unidad.

3-Trabajo Práctico 3: Unidad 3: La Educación Especial hoy. Problematización actual del campo (Segunda entrega del Trabajo Práctico Transversal)
Objetivo del TP-NP 3:
-Reconstruir la historia y trayectoria educativa de la persona entrevistada, identificando en sus dichos y experiencias nociones vinculadas a algunos de los conceptos teóricos trabajados en la presente unidad: integración; inclusión; barreras para el aprendizaje y la participación; vulneración de derechos según la CDPD.
Lineamientos generales del TP 3:
-En esta TP, se recupera la/s entrevista/s realizada/s a la persona con discapacidad para profundizar en el análisis de las situaciones narradas: los hechos y dichos referidos por la persona para mirarlos a la luz de los conceptos como integración e inclusión; identificando barreras que la misma tuvo que atravesar; los derechos que se respetaron o vulneraron en su historia de vida y escolar, enmarcados dentro de la normativa vigente.

4-Trabajo Práctico 4. Unidad 4: Intervenciones educativas con personas con discapacidad. El campo profesional del Profesor de Educación Especial. (Tercera entrega del Trabajo Práctico Transversal)
-Reconstruir la historia y trayectoria educativa de la persona entrevistada, identificando en sus dichos y experiencias nociones vinculadas a algunos de los conceptos teóricos trabajados en la presente unidad: tipos de apoyos; nivel de intensidad de los apoyos recibidos; ámbitos y tareas del Profesor de Educación Especial en la trayectoria educativa de la persona.
- Participación activa en un evento académico.
Lineamientos generales del TP 4:
-El trabajo práctico tiene instancias de escritura individual y otras, grupales.
-En este TP recuperaremos la/s entrevista/s realizada/s a la persona con discapacidad para profundizar en el análisis de las situaciones narradas: los hechos y dichos referidos por la persona para identificar los apoyos que ésta tuvo a lo largo de su vida y trayectoria educativa; identificar la intensidad de los mismos. Asimismo, en los casos que sea posible, se reconstruirá los ámbitos y tareas del profesor de Educación Especial a lo largo de la trayectoria educativa de esta persona.
-Por último, el grupo participa activamente en las III Jornadas de educación Especial “En nombre propio” presentando a la persona con discapacidad, su historia y los análisis y lecturas que acerca de ésta pudieron hacer a lo largo del tránsito por la asignatura.

VIII - Regimen de Aprobación

ALUMNOS REGULARES:
-Estar inscriptos como alumno regular de la asignatura.
-Participar del 80% de las propuestas obligatorias dentro del aula presencial y virtual.
-Entregar y aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios.
-Aprobar los cierres de unidad 1, 3 y 4.
-Aprobar el parcial (unidades 1y 2).

RECUPERACIONES: Cada trabajo práctico y parcial puede recuperarse dos veces (según normativa vigente).
Examen final: los estudiantes en condición de regulares deberán inscribirse para rendir el examen final según normativa vigente en la FCH.
La modalidad de examen final será individual y oral (salvo en los casos excepcionales, bajo la sugerencia del Programa de Accesibilidad Académica). La modalidad será presencial.
En el marco del examen, el tribunal solicitara el desarrollo de una integración del programa que el estudiante deberá desarrollar en veinte (20) minutos, luego del mismo se abrirá un espacio para que el tribunal realice preguntas sobre todo el programa.
ALUMNOS LIBRES: De acuerdo al nuevo régimen académico, los alumnos que aspiren a rendir la asignatura en calidad de libres, deben:
-Tomar contacto con la cátedra al menos con 45 (cuarenta y cinco) días antes del examen, para que se le envíen los trabajos prácticos a presentar en el examen.
-Inscribirse para rendir en la categoría de alumno Libre, diez (10) días antes de la fecha del examen final (previa aprobación

de los TP).
-Presentar los TP a la cátedra quince (15) días antes de la fecha del examen final. La no aprobación de un trabajo práctico significa la reprobación de este examen pues para los mismos NO hay recuperación.
-Aprobar el examen escrito, el viernes anterior a la mesa de examen.
-Aprobar el examen oral. Este consistirá en una prueba oral a programa abierto, pudiendo optar el alumno por realizar una integración personal del programa o solicitar al tribunal que haga preguntas sobre el mismo. Seguidamente el tribunal los explorará sobre el resto del programa a fin de cerciorarse del dominio del mismo, teniendo en cuenta que no posee otros elementos de juicio para colocar la nota de acreditación final.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Blanco, R. (2013) “Hacia una escuela con todos y para todos”. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000116196_spa
[2] - Booth, T., Simón Rueda, C., Sandoval Mena, M., Echeíta, G., & Muñoz Martínez, Y. (2015). “Guía para la Educación Inclusiva. Promoviendo el aprendizaje y la participación en las escuelas: Nueva edición revisada y ampliada”. REICE. Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.
[3] - Borsani, M. (2019) Cap. 1 “De la integración educativa a la educación inclusiva” pp. 34 a 46, en De la integración educativa a la educación inclusiva. De la opción al derecho. Editorial HomoSapiens
[4] - Carratalá, A., Mata, G., & Crespo, S. (2017). “Planificación Centrada en la Persona. Planificando por adelantado el futuro deseado”. Madrid: Plena Inclusión.
[5] - Coriat, H. (1997) "Estimulación temprana: La construcción de una disciplina en el campo de los problemas del desarrollo infantil”. Rev. escritos de la Infancia Nº 8.
[6] - Echeita Sarrionandia, G. (2017). “Educación inclusiva. Sonrisas y lágrimas”. Aula abierta, 46(2), 17-24.
[7] - Filidoro, N. (2011) “La educación especial hace de lo común un momento transitorio”. Revista Ruedes, 1. pp.64 a 75.
[8] - Martínez Ponce, S. (2021) “El rol actual del profesor de Educación Especial en diferentes ámbitos”. Documento de cátedra.
[9] - Ministerio de Educación de la República Argentina (2009) “Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en la Argentina. Orientaciones 1”. Buenos Aires.
[10] - Padin, G. (2013). “La Educación especial en Argentina: desafíos de la educación inclusiva”. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 7(2), 47-61.
[11] - Pahud, M.F. (2013- Revisión 2018) “Educación Especial: Un presente teñido de historia” Documento de cátedra.
[12] - Pahud, M.F. (2020) “Miradas acerca de la persona con discapacidad: un camino espiralado al presente”. Documento de cátedra.
[13] - Pahud, M.F. (2020) “La discapacidad desde el modelo social: barreras a la participación y apoyos”. Documento de cátedra.
[14] - Palacios, A. (2019). “Perspectiva de discapacidad y derechos humanos en el contexto de una educación superior inclusiva”. Pensar-Revista de Ciencias Jurídicas, 24(4).
[15] - UNESCO (2006) “Convención internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
[16] - Vallejos, I. (2010). “¿Y si la discapacidad no estuviera dada en la naturaleza? Tensiones entre el modelo médico y el modelo social”. Cuadernos del INADI, 1-4.
[17] - Velarde Lizama, V. (2012) “Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico”. Revista Empresa y Humanismo /vol xv / nº 1 / 2012 / 115-136. Disponible en https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/empresa-y-humanismo/article/view/4179
[18] - Villagrán, S. (2020) “La integración como base para la inclusión...un proceso inacabado”. Documento de cátedra

X - Bibliografia Complementaria

[1] - Arnaiz Sánchez, P. (2003) “Educación Inclusiva: una escuela para todos” Ediciones Aljibe. Málaga.
[2] - Aznar, A. y González Castañón, D. (2008) Cap. 2 “Análisis” en ¿Son o se hacen? El campo de la discapacidad intelectual estudiado a través de recorridos múltiples. Edit. Noveduc. Buenos Aires.
[3] - Booth, T., & Ainscow, M. (2015). “Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en

los centros escolares". FUHEM, OEI.
[4] - Ginè i Ginè, C. (2001). "Inclusión y sistema educativo". In Actas de III Congreso La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).
[5] - Marchesi, Álvaro. (1990). "Del lenguaje de la deficiencia a las escuelas inclusivas". En Desarrollo psicológico y educación (pp. 21-44). Alianza.
[6] - Palacios, A. (2008). "El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad". Cermi.
[7] - Rosato, A., Angelino, A., Almeida, M. E., Angelino, C., Kippen, E., Sánchez, C., & Priolo, M. (2009). "El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad". Ciencia, docencia y tecnología, (39), 87-105.
[8] - Rosell, G (2022) "La atención temprana del desarrollo infantil. La necesaria ruptura con la Estimulación temprana como práctica rehabilitadora".
[9] - Seda, J. A. (2017) "La convención sobre los derechos de las personas con discapacidad avances, perspectivas y desafíos en la sociedad argentina". Eudeba. Buenos Aires
[10] - Szyber, G. (2020). Cap. 2 "El devenir paradojal de la inclusión. Alcances de su enunciación y su práctica". En Untouglich, G y Szyber, G (comps) Las promesas incumplidas de la inclusión: Prácticas desobedientes (Vol. 64). Noveduc.
[11] - Vallejos, I. (2002). "El otro anormal". Desde el fondo, 27, 19-23 pp.
[12] - Vallejos, Indiana; Kipen, E.; Almeica, Ma. Y otros (2005) "La producción social de la discapacidad" en "La construcción social de la normalidad". Ediciones Noveduc. Buenos Aires
[13] - Vallejos, I.; Kipen, E.; Almeida, M. et.al (2005) "La producción social de la normalidad. Aportes para la transformación de los significados socialmente construidos". En Rev. Noveduc La construcción social de la normalidad.
[14] - Vergara Ciordia, F. J. (2002). "Marco histórico de la educación especial". ESE. Estudios sobre educación.
[15] - Victoria Maldonado, J. (2013) "El modelo social de la discapacidad: una cuestión de derechos humanos". Revista de Derecho UNED/ núm. 12/ 2013/ 817-833. Disponible en http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/viewFile/11716/11163

XI - Resumen de Objetivos

- Comprender los cambios en las concepciones acerca de las personas con discapacidad y la respuesta social y educativa a este grupo de personas que se fueron dando a lo largo de la historia, identificando rupturas y continuidades en el presente.
- Dominar concepciones actuales en Educación Especial y los sustratos teóricos sobre los que se asienta.
- Iniciarse en el conocimiento de las intervenciones educativas que desarrolla el Profesor de Educación Especial en cada momento de la vida de la persona con discapacidad y de los diferentes ámbitos de inserción laboral.
- Reconocer y valorar el lugar y la relevancia de su propia formación, asumiendo un compromiso en torno a la capacitación permanente y su lugar como agente de cambio dentro de la sociedad.

XII - Resumen del Programa

Unidad 1: Perspectivas acerca de la discapacidad a lo largo de la historia de la humanidad
Unidad 2: El devenir histórico de la Educación Especial hasta nuestros días
Unidad 3: La Educación Especial hoy: problematización actual del campo.
Unidad 4: Intervenciones educativas con las personas con discapacidad. El campo profesional del Profesor de Educación Especial

XIII - Imprevistos

El presente programa está planteado para ser llevado a cabo en instancias de presencialidad obligarias. Cambios en las condiciones de regularidad a partir de lo dispuesto por la Ordenanza N° RCS-37/24 podría traer como consecuencia un recorte en los contenidos y objetivos planteados

XIV - Otros